Asociación Antena Parabólica del Socorro
Lic. Televisión Comunitaria No. 0116 2000/02/28 CNTV Prorrogada
Res. 0332/2020 ANTV. Registro de TIC, bajo el No. RTIC96001920 2014/02/19.
Entidad sin ánimo de lucro.
Nit. 800.224.903-1

Autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales

Señores
AGUAS DEL SOCORRO S.A. E.S.P.
Socorro

DAICY KATHERINE MENDOZA RODRIGUEZ, identificada con cedula de ciudadanía **No 1.101.685.686** I, actuando en representación legal de **ASOCIACION ANTENA PARABOLICA DEL SOCORRO- PASO TV-**, con **NIT: 800224903-1.** Autorizo de manera libre, expresa e inequívoca a la Empresa **AGUAS DEL SOCORRO S.A. E.S.P.** para que consulte mis datos personales en el Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales cometidos contra menores de dieciocho (18) años, con el fin de verificar mi idoneidad para la celebración y ejecución de un contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, de conformidad con la normatividad vigente aplicable.

Declaro bajo la gravedad del juramento que la información suministrada es veraz, completa y actualizada, y autorizo a la Empresa **AGUAS DEL SOCORRO S.A. E.S.P.** para realizar las consultas necesarias en las bases de datos oficiales y correspondientes para los fines aquí indicados.

De igual manera, manifiesto que he sido debidamente informada sobre el alcance de la presente autorización, así como de las consecuencias legales que se derivan del suministro de información falsa o inexacta.

En constancia de lo anterior, se firma la presente autorización el dia 03 de septiembre del 2026.

Daicy Katherine Mendoza Rodríguez
Gerente